



RESOLUCION R-Nº 0018-2020

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 FEB 2020

Expte. Nº 182/18

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo OÑATIVIA" de esta Universidad, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL ( \$ 120.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron otorgados por la anterior gestión con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos del viaje institucional de los alumnos de la "Promoción 2018" de Instituto de Educación Media "Dr. Arturo OÑATIVIA" los días del 10 al 13 de diciembre de 2018 a la Ciudad de Tucumán.

QUE de fs. 15 a 31 el Mg. RAMÍREZ presentó los comprobantes y demás documentación relativa a las erogaciones realizadas.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 5133/2019 (fs. 32) por la suma total anticipada, solicitando a fs. 33 vta. la emisión de la respectiva resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo OÑATIVIA" de esta Universidad, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL ( \$ 120.000,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos del viaje institucional a la Ciudad de Tucumán de los alumnos de la "Promoción 2018" durante los días del 10 al 13 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta